

Continúan controles a locales de expendio de alcoholes

POLICIAL. Último operativo entre la Delegación Presidencial El Loa, Carabineros y la seremi de Seguridad Pública detectó nuevas irregularidades.

Redacción

cronica@mercuriocalama.cl

Tres detenidos, 18 personas denunciadas por situación migratoria y dos vehículos retirados de circulación, además de diversas infracciones tributarias, sanitarias y laborales, fue el saldo de un operativo nocturno coordinado por la Delegación Presidencial Provincial de El Loa y la seremi de Seguridad Pública que focalizó puntos levantados como conflictivos en los Comités Policiales.

La fiscalización contó con la participación de la Seremi de Seguridad Pública, Seremi de Transporte, Seremi de Salud, Servicio de Impuestos Internos (SII), Dirección del Trabajo y el Municipio de Calama, con Inspección municipal y Seguridad Pública, además de la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros.

El delegado presidencial provincial de El Loa, Miguel Ballesteros precisó que “los últimos hechos delictivos de alta connotación registrados en Calama –incluyendo homicidios y secuestros– tienen un denominador común: su origen en locales de alcoholes, y no solo clandestinos sino también, y no deja de ser preocupante, en locales establecidos. Por eso, hemos llevado a cabo una nueva fiscalización intersectorial



LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE EL LOA MANTENDRÁ CONTROLES FOCALIZADOS A LOCALES DE ALCOHOLES.

18 ciudadanos extranjeros fueron denunciados por no mantener su situación migratoria regularizada.

en diversos puntos de Calama”.

IRREGULARIDADES

El delegado, además, agregó que el operativo “dejó 3 detenidos, 18 extranjeros denunciados por su situación migrato-

ria, 2 vehículos de transporte informal retirados de circulación, casi una treintena de infracciones, entre infracciones de tránsito, sanitaria, laboral y por ley de alcoholes”.

A esto, se suma que también se realizaron más de 50 controles por parte de Carabineros, se detectaron 11 trabajadores informales, se cursaron 3 sumarios Sanitarios y 1 infracción por evasión de impuestos.

Ballesteros dijo además que “estas acciones forman parte de una estrategia integral

que hemos venido coordinando desde la Delegación Presidencial Provincial de El Loa y la Seremi de Seguridad Pública, con el objetivo de recuperar espacios para la comunidad y prevenir hechos delictivos que han afectado gravemente la seguridad de nuestros vecinos y no es sólo una medida administrativa, sino una acción decidida para cortar de raíz focos de violencia, narcotráfico y descomposición social. Estas labores se mantendrán en el tiempo”.

CS